Boletín No. 42

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 de septiembre de 2021

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevaron a efecto el día de hoy la Quinta Sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, en la cual presentaron las siguientes iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto con la finalidad de reformar adicionando un párrafo segundo al Artículo 33 bis de la Ley para la Protección de los no Fumadores en el Estado, así como para reformar la fracción I del artículo 237 del Código Penal de Coahuila, con el fin de regular la venta, uso y consumo de los cigarros electrónicos a menores de edad.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, para proponer, reformar y adicionar, diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con objeto de establecer sanciones por incumplimiento a la obligación de votar en las elecciones, consultas populares y procesos de revocación de mandato.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se plantea adicionar diversas disposiciones del Código Civil y la Ley del Notariado del Estado, con el propósito de implementar la contratación civil digital, la sucesión de bienes y derechos digitales, la función notarial digital y la redacción de testamentos por medios electrónicos.

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que propone reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección y Trato Digno a los Animales para el Estado y de la Ley para la Familia de Coahuila, con objeto añadir un nuevo elemento a la definición de animales domésticos y/o de compañía, como seres vivos dotados de sensibilidad, prohibiendo el embargo de animales domésticos o de compañía como garantía prendaria, y reconocerlos como un ser vivo y sensible, que tiene lazos afectivos fuertes entre uno a mas miembros de la familia y que por lo tanto, necesita la protección y cuidado en caso de disolución del vínculo matrimonial .

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que plantea adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado y de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado, en materia de derechos de los peatones.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar diversas disposiciones al Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, con relación a la elaboración de los Proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos municipales.

En esta quinta sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes dictámenes:

1.-Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado de Coahuila , a través de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila, (CERTTURC), para continuar con las enajenaciones de 79 lotes de terreno a título gratuito y oneroso, que conforman el Asentamiento Humano Irregular denominado "Colonia 23 de Abril", ubicado en la Ciudad de Monclova, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

2.-Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Arteaga a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 50 mil 020.25 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Industrial denominado "Ampliación Server Industrial Park" de Arteaga, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Instituto Tecnológico de Saltillo, con objeto de que lleve a cabo la construcción de la Unidad Académica y a Distancia, Extensión Arteaga, del mencionado Instituto.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe a desincorporar del dominio público municipal, una superficie total de 5 mil 609.9 metros cuadrados, la cual se compone de dos predios; el primero con una superficie de 3 mil 957.76 metros cuadrados, y el segundo se identifica como fracción de calle en desuso, con una superficie de 1,652.15 metros cuadrados, ubicados en el Fraccionamiento "Valle Poniente", de Ramos Arizpe, con el fin de enajenarlos a título gratuito a favor del Organismo Público descentralizado del Gobierno Federal, denominado Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con objeto de que lleve a cabo la construcción de una Unidad de Medicina Familiar.

4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Sacramento para enajenar a título gratuito, un bien inmueble con una superficie de 1,359,473.769 metros cuadrados, ubicado en el asentamiento humano irregular denominado "Zona Centro", de ese Municipio, con objeto de dar certidumbre jurídica y regularizar la tenencia de la tierra del predio en mención.

5.- Dictamen en sentido negativo de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, respecto de una Proposición con Punto de Acuerdo que planteaba se declarase el 17 de mayo, como "Día Estatal contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia", en virtud de que en el año 2013 se publicó el Decreto que declara el 17 de mayo como, "Día Estatal de la Lucha contra la Homofobia".

6.- Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, con el propósito de hacer un atento exhorto al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con la finalidad de que coordine las acciones necesarias con las Secretarías de Cultura Federal y Estatal, con objeto de implementar un diseño de programas municipales, tendientes a la recuperación de la memoria histórica y cultural de los monumentos y esculturas que se encuentran en los espacios públicos, con base a una proposición con Punto de Acuerdo.

7.- Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Familias, Desarrollo Humano y Actividades Cívicas, con objeto de exhortar a la titular de la Secretaría de Educación del Gobierno Federal, para que lleven a cabo las acciones necesarias para aplicar la prueba PLANEA, **(Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes)**, en coordinación con las instancias estatales correspondientes, en atención a una proposición con Punto de Acuerdo en ese sentido.

En otro orden de ideas, en esta sesión, Diputadas y Diputados presentaron proposiciones con Punto de Acuerdo, entre las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar respetuosamente a los tres Poderes del Estado, así como a los 38 Ayuntamientos de Coahuila, para que el día 25 de octubre de cada año, iluminen de color verde los edificios públicos más emblemáticos, en conmemoración del "Día Estatal de las Personas de Talla Pequeña".

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Congreso de la Unión, mediante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que en el Presupuesto Federal para el ejercicio fiscal 2022, se asignen para Coahuila, se contemplen recursos suficientes para el rubro del medio ambiente, con objeto de conservar y mejorar los distintos rubros en materia ambiental.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo con el propósito de hacer respetuosamente un exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Comisión Nacional del Agua, para que conforme a sus atribuciones y competencias, implementen las medidas necesarias para realizar la limpieza de las riberas y zonas federales de los arroyos y corrientes de agua que existen en Coahuila.

4- Proposición con Punto de Acuerdo con la finalidad de hacer un atento exhorto Al Gobierno Federal, Gobierno Estatal, a los 38 Ayuntamientos del Estado, a las Secretarías de Salud Federal Estatal, para que intensifiquen las campañas permanentes de prevención y protección del cáncer de mama, así como un adecuado seguimiento al impacto psicológico en los pacientes.

Así mismo, se exhortará a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con el fin de que se incremente el presupuesto designado a los medicamentos t tratamientos oncológicos.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo con el objeto de exhortar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF); a la Procuraduría Federal de Defensa del Consumidor (PROFECO); al Gobierno del Estado y a los 38 municipios de la entidad, para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo visitas de verificación a las financieras y casas de empeño asentadas en Coahuila, a fin de revisar que cuenten con el registro correspondiente, revisando que sus contratos de adhesión no contengan estipulaciones confusas o que no permitan a los usuarios, conocer claramente el alcance de sus obligaciones.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo con la finalidad de solicitar, de la manera más atenta, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP), que incremente la seguridad de sus plataformas digitales, así como el aumento de la inversión en el perfeccionamiento de las mismas, a fin de facilitar a la ciudadanía, así como a las nuevas empresas y negocios, los trámites y servicios en línea, sin la necesidad de acudir físicamente a las oficinas de esta Secretaría.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar a la Secretaría de Salud Federal para que en medida de sus posibilidades y en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, así como con los 38 Municipios, se impulse una campaña para fomentar la donación de órganos en Coahuila.

Asimismo, se exhortará al Colegio de Notarios de Coahuila para que los trámites de donación de órganos ante Notario Público, se hagan gratuitamente.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo para que se envíe un atento exhorto a la Secretaría de Salud de Coahuila; a la Secretaría de Salud Federal, así como a los tres órdenes de gobierno y a los 38 municipios, para que implemente programas de concientización sobre la importancia de la salud mental.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo con el propósito de exhortar a la Secretaria de Salud Federal a través de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); a la Secretaria de Salud Estatal y al Servicio de Administración Tributaria, a fin de que implementen y refuercen las medidas necesarias para combatir el ingreso ilegal de cigarros electrónicos al país.

10.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud y de la Secretaría del Bienestar, y conforme a sus atribuciones, impulse las acciones necesarias para vacunar a las personas en situación de calle, así como para que se lleve un registro de seguimiento de vacunación a este grupo en situación de vulnerabilidad.

En otro orden de ideas, en esta sesión, Diputadas y Diputados hicieron los siguientes pronunciamientos:

- Para resaltar la mala asignación y manejo de los recursos federales por parte de la administración federal.

- Con relación al aniversario de la desaparición de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa.

- Sobre el "Día Mundial de la Rabia".

- Con relación a la transparencia y difusión de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.